

El ciudadano Agustín Gamarra, gran mariscal,
Presidente provisorio de la República, etc.

D. 28 de Febrero
de 1839.

Disponiendo que
el departamento
de Huaylas se de-
nomine *Ancachs*.

Deseando perpetuar la memoria de la
destrucción del poder del Presidente de
Bolivia en el Perú, por la gloriosa victo-
ria que obtuvo el ejército unido restau-
rador en el lugar nombrado Ancachs en
la villa de Yungay del departamento de
Huaylas ;

Decreto :

Art. 1. El departamento de Huaylas
se denominará departamento de An-
cachs.

Art. 2. La villa de Yungay tendrá el
nombre de *Villa de Ancachs*.

El ministro general queda encargado
de la ejecución de este decreto.

Dado en el palacio del Supremo Gobierno, en Lima,
á 28 de Febrero de 1839.

AGUSTIN GAMARRA.

Por orden de S. E. — El Jefe encargado de la
sección de Gobierno. — JOSÉ DE MENDI-
BURU.